## RMULARIO SCS-1

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENGIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0076211

Al	31	de	DICI	ЕМВ	RE de	199	8	
ğ	edlent.	No.		51	833			
Ş	M 64	SEFAL	eodiai	21	۵۵۵	000		

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

1791258010001

RAZON SOCIAL

OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS DEL ACCIO	NISTA O BOCIO		Código de	Acciones o Aportaciones		
o.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	inversión de Extrepjecos, 2 /	No.	VALOR TOTAL	
	DAVILA SAAVEDRA JAIME ARTURO				1,800	1'800.000	
	DAVILA ENCALADA LIBORIO T.		130037198-4		100	100,000	
3	POZO JATIVA GLADYS GERMANIA		100038546-6		100	100.000	
4							
5							
6		9	3 FEB 2000				
7				1			
8							
9		948	Soc leda				
10		- Sello	Socjeda es				
11							
12			1 () (8)		<del></del>		
13		12/	/ <del>                                     </del>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
14		197				<u> </u>	
1 16		end	encia de				
17		~	encia de			<u> </u>	
18							
19			4				
20		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
21					_		
22							
23							
24							
25							
26							
27			*				
28	<u> </u>						
29							
30	<u> </u>						
31							
32							
3							
34				ļ			
35	CSPECIALITY	<u> </u>					
rtific	o que la información es sorrecta		-		TOTAL	2'000.000	

QUITO, 28 DE FEBRERO DEL 2000

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL